

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**2489**     *DESEURAS SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
GESTIÓ INMOBILIARIA MANRESA,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN  
DE NUEVA CREACIÓN)*

Anuncio de escisión parcial.

Se hace público que la junta general universal de socios de las citada sociedad, celebrada el 10 de abril de 2015 aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de Deseuras S.A., que traspasará, sin extinguirse, un parte de su patrimonio social a favor de la sociedad de nueva creación Gestió Inmobiliaria Manresa, S.L., que adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración de Deseuras, S.A., y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Sallent, 13 de abril de 2015.- El Administrador Único, José Perarnau Altarriba.

**ID: A150016385-1**